



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°364
RADICADO	050013110012-2021-00235-00
PROCESO	EJECUCIÓN SENTENCIA DE NULLIDAD
REFERENCIA	ORDENA INCORPORAR

Remitida por el Tribunal Arquidiocesano de Medellín el Registro Civil de Matrimonio de los señores JAMES MICHAEL GOODWIN y LUZMILA PABON ALVAREZ Incorpórese al expediente digital.

En consecuencia, de lo anterior, pasen los documentos a despacho para dictar la correspondiente sentencia que ponga fin a la instancia.

NOTIFÍQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. __79_ fijados hoy __28_ de mayo de 2021
a las 8:00 a.m.

CARLOS ANDRES GUTIERREZ HENAO
Secretario

Firmado Por:

MARIA JUDIT CAÑAS MESA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 012 DE CIRCUITO FAMILIA
ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma
electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
45a7aad4ece41ae39457405ca5e5a5991ee0

77aa16d5fe40d9ef00ce6b7d3e07

Documento generado en 27/05/2021
06:13:23 AM

**Valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

**[https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/
FirmaElectronica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)**